

# Plan de Participación del Plan Territorial Parcial de Urola Kosta

## 1. Objetivos

El objetivo general que guía la estrategia participativa es el de hacer partícipe e incluir en la redacción del Plan Territorial Parcial a los diferentes agentes que juegan un rol en la construcción del futuro del territorio del área funcional.

Este objetivo se concreta a través de otros objetivos específicos:

1. Informar cada una de las fases de redacción del Plan, complementando con el conocimiento ciudadano el diagnóstico técnico sobre los principales problemas que afectan a la población.
2. Co-diseñar, priorizar y contrastar las líneas estratégicas y propuestas de acción que se recojan en el Plan.
3. Sentar las bases para la rendición de cuentas a la ciudadanía en la ejecución de las acciones propuestas por el Plan.
4. Contribuir a la difusión de los principios del urbanismo sostenible, responsable, cercano y alineado con los ODS entre la ciudadanía.

Además de ello, se puede contar una serie de metas de mayor alcance que afectan de forma integral a la gobernanza:

5. Mejorar la gobernanza multinivel al contar con la participación activa de la sociedad civil.
6. Desarrollar mecanismos de transparencia que proporcionen información sobre el municipio y las decisiones estratégicas que afectan al mismo.
7. Establecer un sistema estructurado de técnicas participativas replicables en otros planes y proyectos de las Administraciones públicas a nivel comarcal y municipal.

## 2. Agentes involucrados

La selección de los actores se basa en los siguientes criterios:

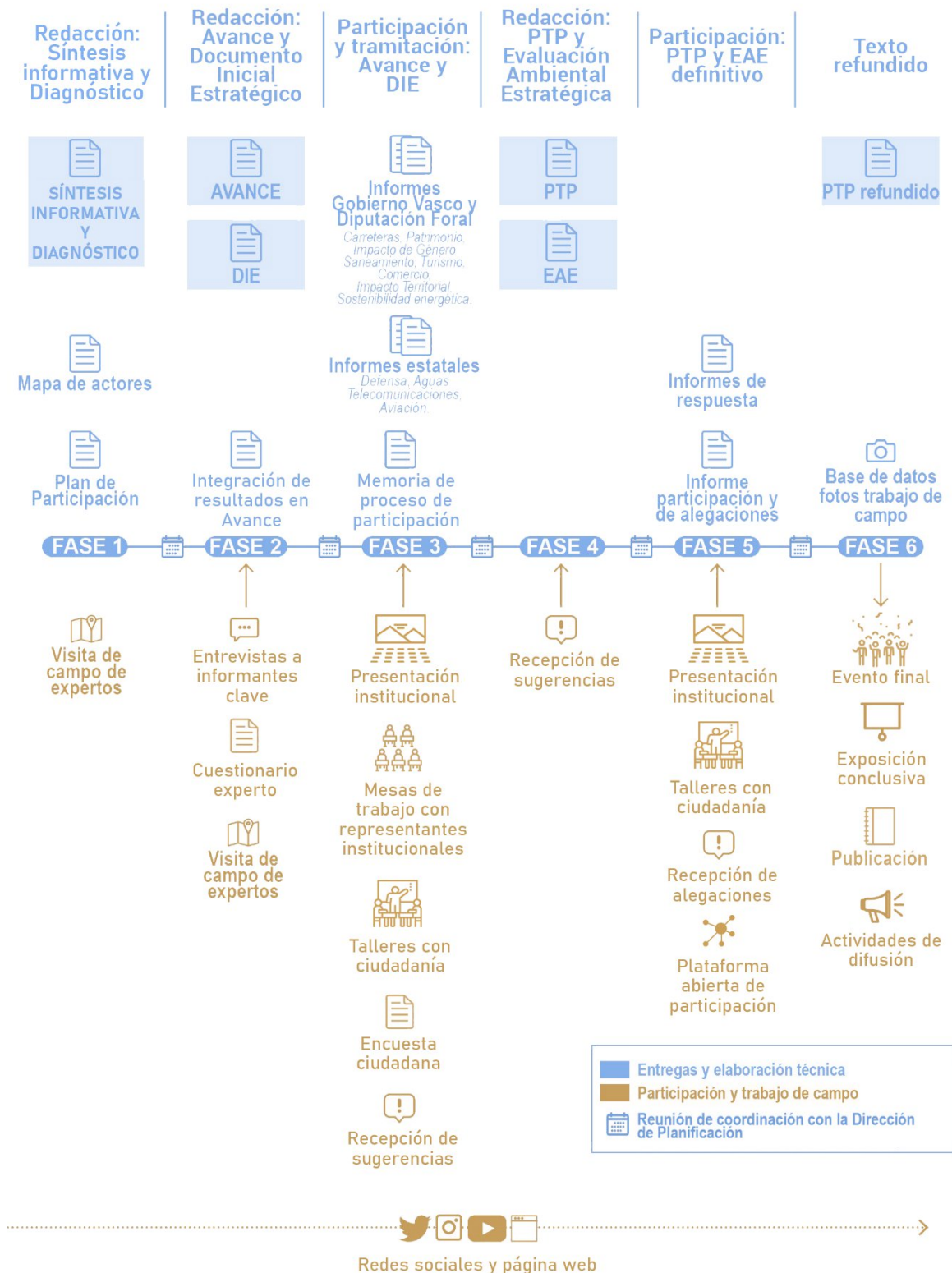
1. Capacidad de interlocución técnica en cada área temática que permita la identificación de problemáticas y potencialidades con precisión.
2. Diversidad de procedencia, tanto en términos de ámbito de actuación, escala de su acción y niveles institucionales, de forma que se obtenga una adecuada representación de diferentes competencias y actuaciones sobre el territorio.
3. Representatividad de grupos sociales tradicionalmente alejados de la toma de decisiones a nivel territorial, asegurando la participación
4. Agentes "palanca" que pueden servir de nexo en la creación de redes de colaboración intersectorial y de incorporación de la ciudadanía general al proceso.

Así, se realiza un primer mapeo de agentes, que incluye diferentes escalas de competencia y experiencia del territorio:

- Agentes institucionales (Administración Central, Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamientos y mancomunidades, otras entidades públicas sectoriales y entidades públicas de territorios limítrofes...)
- Agentes económicos y de desarrollo rural
- Agentes académicos, culturales y colegios profesionales
- Tercer Sector y sociedad civil organizada
- Medios de comunicación

### 3. Acciones de participación

Las acciones de participación cumplen tres funciones principales: diagnóstico estratégico, contraste de propuestas y socialización de resultados. Según la función que desempeñan en el proceso participativo, cada una de ellas se enfoca a tipos de agentes diversos y se desarrolla en una fase del proceso de tramitación del documento del PTP.



### **3.1. Diagnóstico estratégico**

#### **1. Entrevistas a informantes clave**

Se propone la realización de en torno a 20 entrevistas a agentes institucionales y expertos de diferentes ámbitos sectoriales de 1h aproximada de duración. Estas entrevistas serán de tipo semiestructurado, sin que impida su apertura a nuevos temas y observación que surjan en la conversación abierta.

Con este proceso se busca encontrar entre las aportaciones rasgos comunes que se mencionen con mayor asiduidad o se consideren más importantes, de forma que el diagnóstico quede matizado por la experiencia local. El criterio para definir el número final de entrevistas será el de alcanzar la saturación teórica, y en la selección de las personas involucradas se prestará especial atención a la paridad de género.

#### **2. Cuestionario a agentes expertos**

En paralelo a la realización de las entrevistas, que dotan de una visión más cualitativa, se elaborará un cuestionario sobre percepción de necesidades y potencialidades del ámbito del PTP, permitiendo encontrar los puntos de mayor confluencia entre ellos. Este cuestionario será autoadministrado de forma telemática, por lo que para asegurar su cumplimentación se minimizará el número de preguntas. Se pondrá a disposición de un número amplio de representantes y agentes institucionales clave con competencia dentro del ámbito de actuación para maximizar la tasa de respuesta.

#### **3. Consulta pública**

La consulta pública, en forma de encuesta autoadministrada, se concibe como un instrumento de participación de la ciudadanía general desde el inicio del proceso de redacción que resulte asequible para su comprensión. Para ser más efectiva se trata de una encuesta corta, que difunda conceptos generales y recoja el grado de acuerdo con las principales problemáticas detectadas a través del diagnóstico técnico.

Se propone realizar la consulta de forma online, quedando abierta a todas las personas que accedan a través de los mecanismos de difusión institucionales, tanto en la web del Dpto de Ordenación del Territorio como en el Portal de Participación de la Diputación Foral y sus enlaces a través de redes sociales. La vía online puede complementarse con otras vías de forma presencial, con la puesta a disposición del cuestionario para la ciudadanía interesada a través de organismos locales.

### **3.2. Contraste**

#### **1. Mesas de debate**

Se propone la realización de **5 mesas sectoriales** para tratar temas con mayor profundidad y llegar a acuerdos. Se convocará considerando criterios de paridad y representatividad de las diferentes escalas de gobernanza, incluyendo especialmente expertos en cada materia avalados por la Diputación Foral de Gipuzkoa.

Las mesas temáticas serían las siguientes:

- Mesa 1.** Ordenación del territorio (planeamiento vigente y propuestas en curso, delimitación de zonas de crecimiento urbano)
- Mesa 2.** Resiliencia (sostenibilidad ambiental del territorio y su interconexión con sus posibles escenarios de evolución socioeconómica, infraestructura verde, paisaje, riesgos)
- Mesa 3.** Metabolismo territorial (agua, energía, redes, impacto de sistemas productivos, etc.)
- Mesa 4.** Ecosistema sociocultural (género, participación, euskera, diversidad...)
- Mesa 5.** Actividad económica (turismo y servicios, sector primario...)

Las conversaciones generadas en las mesas de trabajo tienen como objetivo general discutir las distintas líneas de acción para el futuro del área funcional. Así, se trabajará con la guía de los distintos objetivos y estrategias del Plan, intentando alcanzar una priorización de las líneas de acción propuestas.

## 2. Talleres

Los temas relativos a la escala local serán tratados a través de encuentros tipo taller, tanto en diferentes zonas del área funcional como de forma telemática. Los talleres propuestos pueden agruparse en dos tipos: territoriales y temáticos.

### ● Talleres territoriales:

Se propone la realización de 4 talleres territoriales agrupando municipios geográficamente cercanos o de condiciones similares.

1. Costa Este (ría del Oria y valles): Orio - Aia
2. Costa Central (cornisa litoral): Zarautz - Getaria
3. Costa Oeste (rías del Urola y Narrondo): Zumaia - Aizanarzal - Zastoa
4. Iraurgi (valle Interior del Urola): Azkoitia - Azpeitia - Errezil - Beizama

Los temas tratados en estos talleres serán, fundamentalmente, de índole urbanístico, y el público al que se enfoca es alcaldías, personal técnico municipal y responsables de mancomunidades y otros organismos locales. Su celebración tendrá lugar en los periodos de Información Pública tanto del Avance como del documento de Aprobación Inicial.

### ● Talleres temáticos:

Se propone la realización de 3 talleres temáticos online, sobre los siguientes aspectos:

1. Género, con personal técnico de Servicios Sociales e Igualdad, Tercer Sector y asociaciones feministas.
2. Vulnerabilidad social y diversidad en el territorio, con técnicos de Servicios Sociales, Tercer Sector, y representantes de asociaciones.
3. Medioambiente y cambio climático, con asociaciones ecologistas, técnicos de medio ambiente municipales, sector primario etc.

En ellos se invita a la participación de miembros de asociaciones ciudadanas, Tercer Sector y representantes de colectivos de población con necesidades e intereses específicos en el territorio con el fin de lograr una estrategia que contemple todas las variables en intersección en el desarrollo territorial desde el punto de vista de las personas. La celebración telemática pretende, en ese sentido, facilitar la asistencia a los mismos con criterios de conciliación y aumento de la representatividad. Su celebración tendrá lugar en el periodo de Información Pública del Avance, dado su carácter más diagnóstico y transversal.

### **3. Plataforma online**

Para la continuación del debate en las últimas fases del proceso se propone habilitar un espacio para la participación online que permita hacer llegar impresiones en diferido. Ésta se llevará a cabo a partir de la plataforma online Miro, de acceso libre, en la que la participación puede darse de forma anónima a través de observaciones, imágenes y vínculo de conceptos, permitiendo una comunicación orgánica. El espacio online contará con una clasificación sectorial, las principales propuestas en cada uno de los aspectos y documentación gráfica.

Esta herramienta se enfoca a los agentes técnicos involucrados en el desarrollo del documento del PTP a todas las escalas, lo que permite proporcionar información sobre las propuestas finales, la rendición de cuentas y la recogida de comentarios.

### **3.3. Socialización**

Las actividades de socialización de la información y proyectos desarrollados a lo largo de la redacción del PTP incluyen presentaciones institucionales que se producen al inicio de cada periodo de información pública formal. Estas presentaciones podrán servir como elemento de contacto periódico con las entidades locales, permitiendo la rendición de cuentas, así como quedarán vinculadas a los talleres territoriales en las fases de Avance y Aprobación Inicial.

Además de ello, como conclusión del proceso de redacción del Plan Territorial Parcial se considera fundamental realizar una serie de actividades de difusión de resultados. Esto daría comienzo con un evento festivo vinculado a la inauguración de una exposición que permita difundir y conocer las líneas estratégicas fundamentales.

En esta línea de sensibilización y difusión, se propone realizar una publicación que recoja los principales elementos del Plan. Ésta no se plantea únicamente un resumen ejecutivo del mismo, sino que deberá incluir también una familiarización fundamental con los procesos de ordenación territorial en el marco de las DOT del País Vasco y su nuevo paradigma urbanístico.

## **4. Herramientas de comunicación**

A pesar de que las propias actividades de participación previstas funcionan al tiempo como medios de difusión, resulta importante subrayar la importancia de que exista un apoyo a través de documentos y acciones: así, las actividades de planteadas se acompañan de mecanismos de difusión como la llamada a la acción en redes sociales.

En términos de información y rendición de cuentas, se contará con un espacio web en el que se incluirá los documentos y principales avances relacionados con la redacción del Plan. En cuanto al proceso participativo en sí, además de incluirse en este espacio web se apoyará en el Portal de Participación Ciudadana de la Diputación Foral, incluyendo la información básica sobre su desarrollo y centralizando las aportaciones telemáticas. Los documentos generados a partir de este proceso, como memorias e informes finales, serán accesibles de forma online.

Por otro lado, como parte de la estrategia comunicativa se podrá capacitar a las entidades locales que lo soliciten para realizar presentaciones o charlas que permitan trasladar la información sobre el documento una vez aprobado, así como se proporcionará materiales gráficos que favorezcan la comprensión del proyecto.

## **5. Calidad del proceso**

Se seguirá los indicadores desarrollados en el documento de Guía de Evaluación de Procesos participativos, elaborado en 2019 por el Departamento de Participación Ciudadana de la Diputación Foral, para garantizar el correcto desarrollo del proceso participativo.

## **6. Programación de actividades y fases**

